

ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS DE DEPORTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Resumen

Este trabajo de investigación, becado por el Instituto Nacional de Educación Física de Barcelona, constituye un estudio de los presupuestos dedicados al deporte por las comunidades autónomas (CCAA) llevado a cabo desde la perspectiva de la evolución experimentada durante tres años y poniendo una especial atención en el ejercicio del año 1991, el cual se analiza más a fondo.

El trabajo se ha basado, fundamentalmente, en una búsqueda sistemática de datos para obtener la información necesaria. Esta información se refiere a los presupuestos de todas las CCAA y, más concretamente, al presupuesto general de gastos, al del departamento que incluye el deporte y al de deporte mismo, separando las partidas presupuestarias de este último por capítulos.

Las fuentes de las que hemos sacado la información que nos interesaba son diversas y ha sido necesario ir indagando progresivamente para conseguirlas. Hemos tomado como punto de partida la ponencia de A. Bone Pueyo *Métodos de estudio y su gestión* hasta llegar a los boletines oficiales y a los diarios oficiales de cada comunidad autónoma.

La metodología seguida en la investigación ha consistido en la consulta, en un primer momento, de los resúmenes de jurisprudencia de Aranzadi correspondientes al año 1990, con el fin de encontrar las leyes que aprobaban los presupuestos de 1991. Una vez encontradas estas leyes se observa que la información publicada en el Boletín Oficial del Estado no es suficiente y, en muchos casos, incompleta. Por ello, el paso siguiente ha sido consultar direc-

tamente los boletines y diarios oficiales de las comunidades. Este paso ha sido laborioso. Nos hemos dirigido a la biblioteca del Parlamento de Cataluña, donde se encuentran todos los boletines y diarios oficiales de las CCAA. La información encontrada es bastante heterogénea. No todo el mundo publica la misma información ni lo hace de la misma manera. Esto ha hecho todavía más difícil nuestra búsqueda de información. Para poder completar esta recogida de datos ha sido necesario recurrir a otras fuentes, como:

- Institut Català d'Estadística.
- Dirección General del Deporte. Con su ayuda hemos podido dar el paso de dirigirnos directamente a las comunidades autónomas, concretamente a las direcciones generales y departamentos del deporte, para poder acabar esta fase de recogida de información.

Palabras clave: sistema deportivo, administración deportiva, comunidades autónomas.

Evolución de los presupuestos generales de gastos de las comunidades autónomas en los años 1989, 1990 y 1991

En primer lugar hemos analizado los presupuestos generales de gastos, es decir, la suma total del dinero que la comunidad autónoma ha presupuestado para cada año. En este caso hemos utilizado siempre los datos no consolidados (ver cuadro 1 y gráfico A).

Los presupuestos generales de los años 1989, 1990 y 1991 correspondientes a cada comunidad se exponen en el cuadro 1, donde se puede ver su evolución. Este cuadro indica los porcentajes de incremento anual de los presupuestos, así como las pesetas que corresponden por año a cada habitante de las comunidades según los presupuestos asignados. Asimismo, se muestran los totales generales, los valores medios de los incrementos anuales de los presupuestos y las pesetas/habitante para el conjunto del Estado. El gráfico A muestra el desarrollo de los presupuestos generales de las CCAA durante el periodo 1989-1991.

En el cuadro 1, donde las CCAA están ordenadas de acuerdo con el volumen de sus presupuestos, vemos que en el año 1990 éstos tuvieron un crecimiento importante respecto a los de 1989. La media es del 21,51%, y ocho comunidades la superan. Algunas, como Madrid, Castilla-León, La Rioja y Extremadura, de forma destacada, mientras que Galicia, Navarra y Baleares están por encima de la media. Cuatro comunidades, Cataluña, Valencia, Cantabria y Murcia, están ligeramente por debajo del valor medio, y, de las cinco restantes, cuatro (Andalucía, Canarias, Asturias y Castilla-La Mancha) están más por debajo que las otras; el País Vasco tiene un crecimiento mucho más reducido.

La evolución de los presupuestos del año 1991 tiene una media general notablemente inferior a la de 1990. El valor es del 12,23%, contra el 21,51%. Este año, nueve CCAA superan este 12,23% y pueden distribuirse en tres bloques: Navarra y Baleares, con un crecimiento muy notable; Asturias,

CC.AA.	Referencia de más a menos del año 91			Referencia de más a menos del año 90			Referencia de más a menos del año 89		
	Presupuesto general-91			Presupuesto general-90			Presupuesto general-89		
	Pesetas	Ptas./Hab.	%	Pesetas	Ptas./Hab.	%	Pesetas	Ptas./Hab.	
Andalucía	1.335.656.306	194.260	9,86	1.215.826.598	176.831	18,06	1.029.859.598	149.784	
Cataluña	1.114.523.310	180.763	12,81	987.971.313	160.220	21,27	814.683.109	132.125	
Valencia	638.807.134	163.695	14,64	557.238.681	142.793	20,27	463.325.000	118.727	
País Vasco	436.310.600	202.024	2,44	425.900.000	197.203	4,70	406.768.102	188.345	
Galicia	383.287.370	137.606	8,12	354.514.950	127.276	25,81	281.789.344	101.167	
Madrid	331.716.491	67.218	11,41	297.740.229	60.325	69,05	176.125.706	35.684	
Canarias	219.325.618	135.815	13,10	193.919.700	120.083	17,65	164.824.170	102.066	
Navarra	212.574.314	403.124	70,78	124.475.580	236.054	24,48	100.000.000	189.639	
Castilla-León	162.967.689	61.992	(0,40)	162.968.672	61.992	33,18	122.365.605	46.547	
Castilla-La Mancha	147.794.828	88.764	17,68	125.594.623	75.431	13,54	110.614.586	66.434	
Extremadura	100.107.781	93.577	17,05	85.528.983	79.949	30,19	65.696.749	61.411	
Aragón	84.844.529	70.625	17,18	72.407.000	60.272	35,94	53.262.807	44.336	
Asturias	79.735.842	70.664	19,86	66.524.966	58.957	19,88	55.493.482	49.180	
Murcia	66.783.231	64.481	7,84	61.926.968	59.792	20,59	51.354.000	49.584	
Cantabria	49.911.066	93.346	0,17	49.828.738	93.192	21,20	41.111.999	76.889	
Baleares	31.628.782	42.117	26,64	24.974.532	33.256	23,19	20.273.563	26.997	
La Rioja	25.445.720	96.895	8,94	23.357.327	88.943	31,29	17.790.127	67.743	
Total	5.421.420.611	138.145	12,23	4.830.698.860	123.093	21,51	3.975.337.947	101.297	

Nota: el número que aparece entre paréntesis tiene valor negativo

Cuadro 1. Evolución de los presupuestos generales de las CC.AA., años 1989, 1990 y 1991. Porcentaje de crecimiento. Relación pesetas/habitante por comunidad. En miles de pesetas

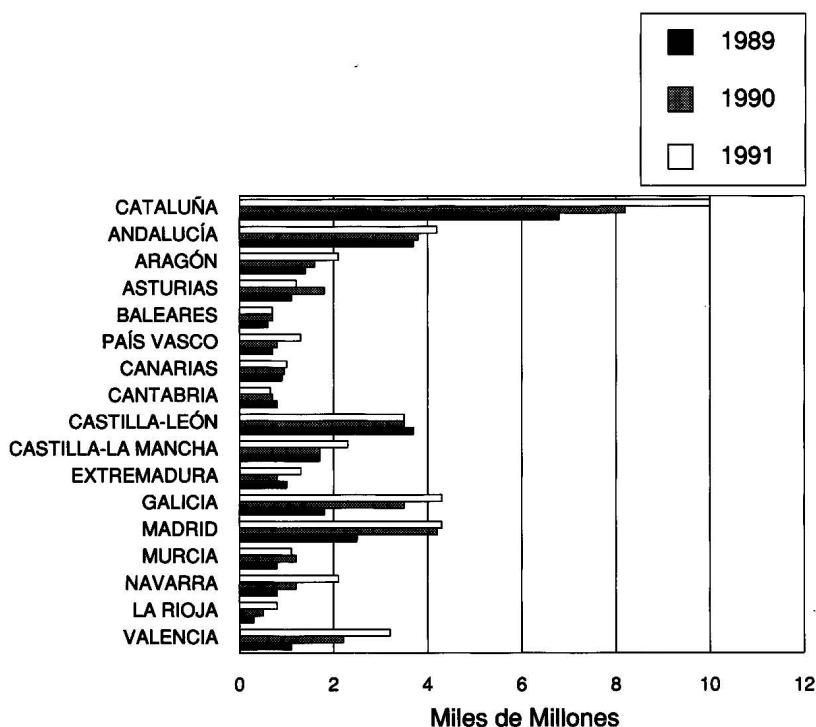


Gráfico A. Evolución de los presupuestos generales por CC.AA., años 1989, 1990 y 1991

Castilla-La Mancha, Aragón, Extremadura y Valencia, con un aumento importante, y Canarias y Cataluña, ligeramente por encima del valor medio. Por contra, Madrid, Andalucía, Galicia, La Rioja y Murcia no llegan a alcanzar el crecimiento medio, el País Vasco aumenta muy poco y Castilla-León y Cantabria tienen un crecimiento cero. Estos valores presupuestarios pueden estar influidos por el hecho de que las CCAA tengan o no asumidas competencias en sanidad y educación. Tal como se puede ver en el cuadro 1, el valor pesetas/habitante también ofrece una evolución interesante. De las 101.297 de media en el año 1989 se pasa a las 123.093 en 1990, y a las 138.145 pesetas en 1991. En cuanto a cada una de las CCAA, vemos que de las ocho primeras en valores absolutos de presupuesto sólo una, Madrid, no llega al valor medio de pesetas/ habitante. Entre las otras siete, Navarra y el País Vasco van en cabeza claramente distanciadas, seguidas de Andalucía, Cataluña y Valencia. Finalmente, Galicia y Canarias



presentan valores prácticamente iguales a los de la media. Las otras nueve CCAA ya están muy por debajo respecto del valor medio de pesetas/habitante y separadas del resto de comunidades. Cuatro de ellas, Cantabria, La Rioja, Extremadura y Castilla-La Mancha, llegan a un 60-70% de este valor. Cuatro más, Asturias, Aragón, Murcia y Castilla-León, oscilan entre el 50 y el 40%, y, finalmente, Baleares no llega al 30%. Es interesante ver que las tres primeras comunidades en cuanto a presupuesto, Andalucía, Cataluña y Valencia, con un valor total de 3.088.986.750.000 pesetas y una población total de 16.944.057 habitantes, representan ellas solas el 56,9% del dinero total del Estado y el 43,2% de los habitantes, con un valor medio de pesetas/habitante de 179.573 pesetas. Las catorce autonomías restantes, que representan el 43,1% del dinero presupuestado y el 56,7% de la población, tienen una relación pesetas/habitante de 104.593 pesetas, con un valor de 2.332.433.861.000 pesetas y de

22.300.305 habitantes. No obstante, si excluimos el País Vasco, Galicia, Madrid, Canarias y Navarra, que son las cinco comunidades con mayor presupuesto después de Andalucía, Cataluña y Valencia, y que representan un total de 1.583.214.393.000 pesetas y de 10.942.745 habitantes, y una media pesetas/habitante de 144.681 pesetas, las restantes nueve comunidades quedarían reducidas a un presupuesto de 749.219.468.000 pesetas y a un número de habitantes de 11.357.560, con una dotación de 65.966 pesetas/habitante de media.

Evolución de los presupuestos de deporte de las comunidades autónomas en los años 1989, 1990 y 1991

El cuadro 2 relaciona de mayor a menor los presupuestos dedicados al deporte para cada comunidad autónoma durante el periodo 1989-1991, así co-

mo los incrementos anuales que han experimentado y la relación pesetas/habitante en cada caso. También se indican los valores medios de los incrementos anuales de los presupuestos y de las pesetas/habitante para el conjunto del Estado. El gráfico B muestra el desarrollo de los presupuestos de deporte de cada comunidad durante estos tres años.

En el cuadro 2 vemos que la media de crecimiento del presupuesto de deporte del año 1990 respecto al de 1989 es muy importante, concretamente del 23,89%, y que el crecimiento del año 1991 es del orden del 18,99%, también importante. Estos porcentajes tienen todavía más valor si los comparamos con el crecimiento de los presupuestos generales para los mismos periodos, del 21,51% y del 12,23%, respectivamente, lo cual nos indica que aumenta el interés por el deporte y por todas sus manifestaciones.

En el año 1991 vemos que tres comunidades, Murcia, Cantabria y Asturias,

CC.AA.	Presupuesto de deportes '91			Presupuesto de deportes '90			Presupuesto de deportes '89	
	Pesetas	Ptas./hab.	%	Pesetas	Ptas./hab.	%	Pesetas	Ptas./hab.
Cataluña	10.001.115	1.622	21,3	8.243.773	1.337	20,8	6.823.366	1.107
Madrid	4.419.801	895	6,8	4.138.689	839	61,8	2.557.620	518
Galicia	4.289.427	1.540	26,1	3.402.530	1.222	83,0	1.859.502	668
Andalucía	4.203.547	611	12,1	3.748.151	545	3,5	3.622.822	527
Castilla-León	3.405.344	1.295	0,0	3.405.344	1.295	(8,1)	3.705.493	1.410
Valencia	3.243.761	831	49,4	2.170.656	556	53,4	1.414.701	633
Castilla-La Mancha	2.331.810	1.400	35,0	1.727.647	1.038	0,9	1.711.625	1.028
Navarra	2.108.301	3.998	65,4	1.274.295	2.417	48,6	850.000	1.612
Aragón	2.081.870	1.733	27,1	1.637.350	1.363	20,7	1.356.407	1.129
País Vasco	1.334.265	618	66,2	802.936	372	17,8	681.325	315
Extremadura	1.282.901	1.199	44,3	889.251	831	(13,7)	1.030.408	963
Murcia	1.216.422	1.174	(1,6)	1.236.513	1.194	41,5	873.677	844
Asturias	1.097.340	972	(36,6)	1.732.202	1.535	80,1	961.934	852
Canarias	960.801	445	7,7	892.426	553	10,4	808.133	500
La Rioja	908.366	3.459	75,6	517.233	1.970	20,0	430.906	1.641
Baleares	596.101	794	0,6	592.704	789	17,4	505.059	673
Cantabria	551.568	1.032	(6,8)	591.800	1.107	(12,1)	673.000	1.259
Total	44.032.740	1.119	18,99	37.003.500	943	23,89	29.865.978	761

Nota: los números que aparecen entre paréntesis tienen valor negativo

Cuadro 2. Evolución de los presupuestos de deporte de las CC.AA., años 1989, 1990 y 1991. Porcentaje de crecimiento. Relación pesetas/habitante por comunidad. En miles de pesetas

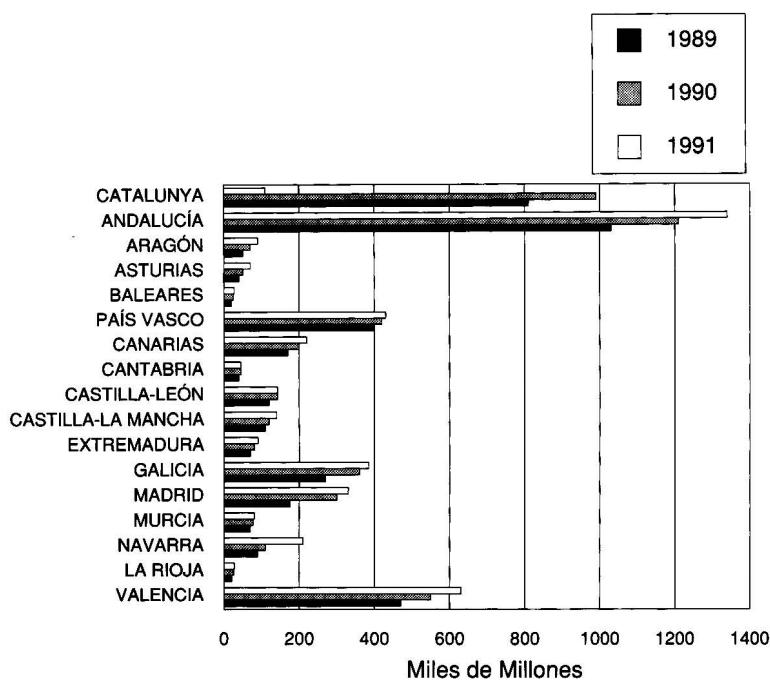


Gráfico B. Evolución de los presupuestos de deporte de las CCAA, años 1989, 1990 y 1991

tienen, sin embargo, un crecimiento negativo, especialmente Asturias. Baleares y Castilla-León prácticamente no

experimentan ningún aumento. Madrid, Andalucía y Canarias no llegan al valor medio y el resto lo superan: Catalu-

ña, Galicia y Aragón, ligeramente, mientras que Castilla-La Mancha, Extremadura, Valencia, Navarra, el País Vasco y La Rioja lo han hecho significativamente. Algunas de estas CCAA habían tenido un crecimiento muy importante en 1990, que no han mantenido en el ejercicio de 1991, como son los casos de Madrid, Galicia, Murcia, Asturias y Baleares. Otras, como Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, el País Vasco y La Rioja, han experimentado incrementos muy importantes. Y otras, finalmente, como Castilla-León y Cantabria, tienen un crecimiento cero o negativo. El resto mantiene un crecimiento sostenido (ver cuadro 2 y gráfico B).

El valor medio pesetas/habitante también experimenta durante los ejercicios 1989, 1990 y 1991 unos incrementos significativos: pasa de 761 pesetas a 943, y después a 1.119 pesetas. Ocho comunidades están por debajo de la media; éstas, de más a menos alejadas de ese valor, son: Canarias, Andalucía, el País Vasco, Baleares, Valencia, Madrid, Asturias y Cantabria. El resto supera el valor medio: Murcia y Extremadura por poco, y, en orden creciente, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Ga-

CCAA	Núm. Habitantes	CC.AA.	Pres. General	CC.AA.	Ptas./hab. Pres. Gral.
Andalucía	1	Andalucía	1	Navarra	1
Cataluña	2	Cataluña	2	País Vasco	2
Madrid	3	Valencia	3	Andalucía	3
Valencia	4	País Vasco	4	Cataluña	4
Galicia	5	Galicia	5	Valencia	5
Castilla-León	6	Madrid	6	Galicia	6
País Vasco	7	Canarias	7	Canarias	7
Castilla-La Mancha	8	Navarra	8	La Rioja	8
Canarias	9	Castilla-León	9	Extremadura	9
Aragón	10	Castilla-La Mancha	10	Cantabria	10
Asturias	11	Extremadura	11	Castilla-La Mancha	11
Extremadura	12	Aragón	12	Asturias	12
Murcia	13	Asturias	13	Aragón	13
Baleares	14	Murcia	14	Madrid	14
Cantabria	15	Cantabria	15	Murcia	15
Navarra	16	Baleares	16	Castilla-León	16
La Rioja	17	La Rioja	17	Baleares	17

Cuadro 3. Clasificación de las comunidades autónomas, año 1991



CC.AA.	Presup. Deportes	CC.AA.	Ptas./hab. Pres. Esp.
Cataluña	1	Navarra	1
Madrid	2	La Rioja	2
Galicia	3	Aragón	3
Andalucía	4	Cataluña	4
Castilla-León	5	Galicia	5
Valencia	6	Castilla-La Mancha	6
Castilla-La Mancha	7	Castilla-León	7
Navarra	8	Extremadura	8
Aragón	9	Murcia	9
País Vasco	10	Cantabria	10
Extremadura	11	Asturias	11
Murcia	12	Madrid	12
Asturias	13	Valencia	13
Canarias	14	Baleares	14
La Rioja	15	País Vasco	15
Baleares	16	Andalucía	16
Cantabria	17	Canarias	17

Cuadro 3. Clasificación de las comunidades autónomas, año 1991 (continuación)

licia, Cataluña, Aragón, La Rioja y Navarra; las dos últimas llegan al valor máximo: 3.459 y 3.998 pesetas/habitante, respectivamente.

Se debería analizar también la importancia que la organización de acontecimientos deportivos podría tener con relación a estos presupuestos de de-

porte. Tal podría ser el caso de los Juegos Olímpicos y de Cataluña, pero vemos que el crecimiento de su presupuesto es regular durante estos tres años, lo cual indica una línea constante en el mantenimiento de su política deportiva.

El cuadro 3 ofrece un resumen de la

situación y de la clasificación en la que se encuentra cada comunidad autónoma con relación a todos los indicadores vistos hasta ahora (número de habitantes, presupuestos de gastos, presupuesto para el deporte, relación pesetas/habitante del presupuesto general de gastos y relación pesetas/habitante del presupuesto de deporte). De esta manera, vemos cuáles son las CCAA que mantienen una relación más constante entre estas variables (ver cuadro 3).

Estudio de los presupuestos de deporte del año 1991 y su desglose por capítulos

El análisis del cuadro 4 nos permite extraer algunas conclusiones con relación a la aplicación del presupuesto destinado al deporte por las diferentes CCAA (ver cuadro 4).

Por lo que respecta al Capítulo I, que tiene relación con los gastos de personal y que indica el grado de intervención directa en la gestión de la política deportiva de cada comunidad, vemos que respecto a una media general del

CC.AA.	Capítulo I		Capítulo II		Capítulo IV		Capítulo VI		Capítulo VII		TOTAL
	Pesetas	%	Pesetas	%	Pesetas	%	Pesetas	%	Pesetas	%	
Cataluña	659.728.051	7	1.054.582.414	11	3.192.405.182	32	1.252.400.000	13	3.842.000.000	38	10.001.115.647
Madrid	201.761.000	5	120.223.000	3	459.000.000	10	1.625.121.000	37	2.013.696.000	46	4.419.801.000
Galicia	543.040.000	13	329.287.000	7	940.000.000	22	1.850.000.000	43	627.100.000	15	4.289.427.000
Andalucía	129.307.000	3	141.070.000	3	588.050.000	14	975.620.000	23	2.369.500.000	54	4.203.547.000
Castilla-León	458.539.000	13	435.451.000	13	754.084.000	22	837.270.000	25	920.000.000	27	3.405.344.000
Valencia	385.034.000	12	220.727.000	7	360.000.000	11	1.395.000.000	43	883.000.000	27	3.243.761.000
Castilla-La Mancha	93.248.000	4	137.562.000	6	100.000.000	4	1.851.000.000	79	150.000.000	6	2.331.810.000
Navarra	217.766.000	10	234.249.000	11	419.391.000	20	285.291.000	14	951.604.000	45	2.108.301.000
Aragón	240.197.994	12	133.773.000	6	385.500.000	19	102.200.000	5	1.220.200.000	59	2.081.870.994
País Vasco	46.834.420	4	13.431.200	1	819.051.776	61	—	—	454.948.224	34	1.334.265.620
Extremadura	160.687.000	13	55.000.000	4	75.000.000	6	912.214.000	71	80.000.000	6	1.282.901.000
Murcia	115.096.000	9	17.826.000	1	190.000.000	16	421.500.000	35	472.000.000	39	1.216.422.000
Asturias	322.778.000	29	132.105.000	12	181.942.000	17	177.515.000	16	283.000.000	26	1.097.340.000
Canarias	46.477.000	5	20.334.000	2	352.990.000	37	199.000.000	21	342.000.000	36	960.801.000
La Rioja	54.766.000	6	69.100.000	8	77.000.000	8	504.500.000	56	203.000.000	22	908.366.000
Baleares	192.805.469	32	164.140.418	28	39.151.200	7	100.004.100	17	100.000.500	17	596.101.687
Cantabria	153.068.000	28	20.300.000	4	169.200.000	31	159.000.000	29	50.000.000	9	551.568.000
Total	4.021.132.934	12	3.299.161.032	7,5	9.102.765.158	19,8	2.473.733.100	31	14.962.048.724	29,8	44.032.742.948

Cuadro 4. Presupuesto de deportes de las CC.AA. desglosado por capítulos, año 1991. Porcentajes de cada capítulo en el presupuesto correspondiente. En miles de pesetas

12% nueve comunidades están situadas por debajo de este valor: Andalucía, con un 3%; Castilla-La Mancha y el País Vasco, con un 4%; Madrid y Canarias, con un 5%; La Rioja, con un 6%; Cataluña, con un 7%; Murcia, con un 9%, y Navarra, con un 10%. Dos comunidades coinciden con el valor medio: Valencia y Aragón. Tres se sitúan un punto por encima: Galicia, Castilla-León y Extremadura. Finalmente, tres comunidades, Cantabria, Asturias y Baleares, superan netamente la media con un 28, 29 y 30%, respectivamente, en la relación del Capítulo I respecto del presupuesto total.

En el Capítulo II, indicador del valor de los gastos generales del departamento dedicado al deporte, vemos que la media es del 7,5%, cifra que no alcanzan once comunidades. El País Vasco y Murcia sólo gastan en este capítulo el 1% de su presupuesto; Canarias, el 2%; Madrid y Andalucía, el 3%; Extremadura y Cantabria, el 4%; Castilla-La Mancha y Aragón, el 6%, y Galicia y Valencia, el 7%. La Rioja, con el 8%, supera ligeramente la media. Cataluña y Navarra llegan al 11%; Asturias, al 12%, y Castilla-León, al 13%. Finalmente, Baleares se destaca con el 28%. Este capítulo es uno de los más claramente indicadores de una política de gastos controlados.

En cuanto al Capítulo IV, nos indica la política de la comunidad autónoma referente a subvenciones y ayudas para actividades deportivas y de ocio aportadas a clubs, asociaciones deportivas y federaciones. Señala también el esfuerzo que se hace en el campo del deporte escolar, en el de la investigación y la docencia y en acciones deportivas concretas. En este capítulo, la media es del 19,8%. Castilla-La Mancha es la autonomía más alejada de este valor, con un 4%, seguida de Extremadura, 6%; Baleares, 7%; La Rioja, 8%; Madrid, 10%; Valencia, 11%; Andalucía, 14%; Murcia, 16%; Asturias, 17%, y Aragón, 19%. Justo en el valor medio se sitúa Navarra, con el 20%, y a continuación, y en orden ascendente de dedicación de

recursos a este capítulo, están Galicia y Castilla-León, con el 22%; Cantabria, con un 31%; Cataluña, con un 32%; Canarias, con un 37%, y el País Vasco, en el caso extremo, con un 61% de su presupuesto total. Esta autonomía tiene unas características diferentes en función del papel que desempeñan en el deporte las diputaciones forales. Entrando en el Capítulo VI, la inversión en obra propia, vemos también una gran diversificación respecto a la media, que es del 31%. El País Vasco no destina ningún recurso a este capítulo, ya que son las diputaciones forales las que desarrollan esta labor. Aragón destina sólo el 5%, y siguen, de menos a más respecto del valor medio, Cataluña, con el 13%; Navarra, con el 14%; Asturias, con el 16%; Baleares, con el 17%; Canarias, con el 21%; Andalucía, con el 23%; Castilla-León, con el 25%, y Cantabria, con el 29%. A partir de esta comunidad y por encima de la media está Murcia, con el 35%; Madrid, con el 37%; Galicia y Valencia, con el 43%; La Rioja, con el 56%; Extremadura, con el 71%, y, finalmente, Castilla-La Mancha, con el 79%. Respecto a esta política de inversiones en obra propia se podría pensar que si va acompañada de gestión directa por parte de las comunidades autónomas puede acabar ocasionando un crecimiento importante del Capítulo I (gastos de personal) y del Capítulo II (gastos generales).

Finalmente, y por lo que respecta al Capítulo VII, que señala la cantidad destinada a subvenciones para inversiones en la construcción y remodelación de equipamientos deportivos, tanto a municipios como a entidades privadas sin ánimo de lucro, vemos que, sobre una media estatal del 29,8% del total del presupuesto de deporte, las CCAA que aportan una menor cantidad son Extremadura y Castilla-La Mancha, con un 6%; Cantabria, con un 9%; Galicia, con un 15%, y Baleares, con un 17%. Más cercanas a la media están La Rioja, con un 22%; Asturias, con un 26%, y Castilla-León y Valencia, con un 27%. Su-

perando la media encontramos al País Vasco, con un 34%; Canarias, con un 36%; Cataluña, con un 38%, y Murcia, con un 39%. Finalmente, quedan Navarra, con un 45%; Madrid, con un 46%, y, por encima de todas, Andalucía, con un 54%, y Aragón, con un 59%. A partir de la comparación con los valores medios obtenidos respecto a los capítulos I, II, IV, VI y VII de los presupuestos de deporte podemos decir que:

- Cataluña: presenta un coste de personal bien controlado, un ligero incremento de los gastos generales, un gran esfuerzo de subvención de actividades (ya que una parte muy importante de este capítulo va destinada a subvencionar al INEFC), una reducida inversión en la obra propia y una importante aportación a las subvenciones para la construcción de equipamientos deportivos.
- Madrid: tiene un coste de personal y de gastos generales reducido, una programación de actividades reducida y una inversión en obra propia y en subvenciones para construcciones importante.
- Galicia: tanto el capítulo de personal como el de gastos generales son de los más reducidos. El gasto para actividades es asimismo muy poco importante. La inversión propia es también reducida, mientras que la inversión para subvenciones ajenas es de las más importantes.
- Castilla-León: el gasto de personal es normal, mientras que los gastos generales son altos. El capítulo de subvenciones para actividades, así como la inversión en obra propia y en subvenciones a otros entes se encuentra en el límite de la media.
- Valencia: tanto el coste de personal como el de gastos generales rozan el límite. El presupuesto de actividades es bajo. En cuanto a la inversión para la construcción de obra propia, ésta es alta, mientras que la obra subvencionada queda alrededor de la media.



- Castilla-La Mancha: costos de personal y gastos generales bajos. Muy bajo el capítulo de subvenciones para actividades. El más alto en cuanto a obra propia y el más bajo en cuanto a subvenciones para municipios y entidades privadas.
- Navarra: el capítulo de personal es correcto, mientras que el de gastos generales es alto. Las actividades también tienen un presupuesto ajustado, mientras que es muy pequeño el de obra propia y elevado el de subvención ajena.
- Aragón: tanto el coste de personal como el de los gastos generales son correctos. También lo es el del presupuesto dedicado a actividades. El capítulo de obra propia es mínimo, mientras que el Capítulo VII, subvenciones para inversiones, es el más alto de todas las comunidades.
- País Vasco: personal y gastos generales muy reducidos. Presupuesto muy elevado para actividades. Nula inversión propia y normal la inversión ajena.
- Extremadura: gastos de personal normales y gastos generales reducidos. Presupuesto muy pequeño para actividades. Máxima disponibilidad para hacer obras propias y mínima inversión para subvenciones ajenas.
- Murcia: gastos de personal normales y mínimo gasto general. Las actividades están subvencionadas normalmente. Inversión en obra propia y subvencionada alta.
- Asturias: presupuesto de personal muy alto, así como el de gastos generales. Subvención para actividades normal. Poca disponibilidad para la obra propia y normal en cuanto a subvenciones para obra externa.
- Canarias: gastos de personal y de gastos generales muy bajos. Gran disponibilidad para subvencionar actividades. Inversión en obra propia reducida y normal en cuanto a obra subvencionada.
- La Rioja: capítulo de personal corto y gastos generales normales. Pocos gastos para subvencionar actividades. Mucha inversión en obra propia y reducida en cuanto a subvenciones externas.
- Baleares: presupuesto de personal y gastos generales extraordinariamente altos. Subvenciones para actividades muy bajas. Obra propia y subvenciones para obra externa muy reducidas.
- Cantabria: capítulo de personal muy alto y gastos generales bajos. Presupuesto de inversiones para actividades alto. Obra propia normal y capítulo de obra externa muy bajo.

Bibliografía

Repertorio cronológico de legislación. Editorial Aranzadi, 1990.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, SECRETARÍA DE ESTADO Y HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LAS HACIENDAS TERRITORIALES. *Presupuestos de las comunidades autónomas.* 1991.

INSTITUT CATALÀ D'ESTADÍSTICA. *Anuari estadístic de les comunitats autònomes.* Años 1986, 1989 y 1990.

Boletín Oficial del Estado. Años 1990 y 1991. Boletines y diarios oficiales de las comunidades autónomas. Años 1990 y 1991.

BONE PUEYO, A. *Métodos de estudio y su gestión.* 1990.